

ACTA NÚMERO 107

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del día sábado 05 de Abril a las 17:00 horas Del año dos mil catorce

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 17:00 hrs., (diecisiete horas), del día 05 de Abril del año 2014 dos mil catorce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente

Orden del día:

- 1. Pase de lista.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de acuerdo Reglamento de Molinos y Tortillería para el Municipio de Compostela.
- 4. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose 14 de 14 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, C. Enrique Ortega Preciado.

<u>Punto Dos.-</u> Instalacion legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por mayoría.



<u>Punto Tres</u>.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de acuerdo Reglamento de Molinos y Tortillería para el Municipio de Compostela

Inicia la C. regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, en vista de los reclamos y visita que he recibido por parte de un gremio de comerciantes, manifestando su inquietud en el sentido del riesgo que implica las instalaciones en malas condiciones específicamente hablando en giros que manejan gas doméstico y que operan sin ningún tipo de Reglamento afectando a su vez a los intereses de tercera persona derivado pues de una inspección por parte de la Dirección de Protección Civil, estos se verán obligados a cumplir y posteriormente solicitar su licencia de funcionamiento.

El Regidor Enrique Preciado Ortega, comenta hago una observación utilizando el sentido común de que dicho Reglamento debería aplicarse por parejo, a todo tipo de negocio, que implique un riesgo para la ciudadanía.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice yo creo que no es cosa del otro mundo, en este caso se trata de dar un ordenamiento, al momento de instalar una nueva negociación.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta el Reglamento si vale la pena para establecer una distancia de 250 mts., entre cada negociación del mismo giro y así no afectar los intereses de terceras personas, en algunos estatutos ya está establecido.

U7na vez intercambiando sugerencias el Presidente con el H. Cabildo queda establecida la distancia de 150 mts., lineales entre negocios del mismo giro.

No habiendo otros asunto que tratar se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

Punto Cuatro.- Se procede a clausurar la sesión siendo las 17:30 hrs., del día 05 de Abril del 2014.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez Presidente Municipal



Profr. Ramón Morán Galaviz Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Síndico Municipal

Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo C. Luis Esteban Figueroa Ibarra Regidor Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Florencio Mayorga Martínez Regidor Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez C. Luis Manuel Ortega Benítez Regidor Regidor C. Jesús Rasura Madrigal ic. Rosa Guillermina Dueñas Joya Regidor Regidor Arg. Jorge Eduardo Gómez Gómez Lic. Rosa Mirna Mora Romano Regidor Regidor C. David Zepeda García C. Enrique Ortega Preciado Regidor Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 05 de Abril del 2014, en la Ciudad de Compostela Nayarit.